

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

MINISTERIO DE DEFENSA



COMISION SUPERIOR DE RETRIBUCIONES

Orden ministerial sobre retribuciones del personal Militar y funcionarios civiles de la Administración Militar para el año 1979

Con objeto de dar cumplimiento a los incrementos retributivos previstos en los Presupuestos Generales del Estado para 1979, aprobados por la Ley 1/1979, de 19 de julio, vengo en disponer:

Artículo 1.º Durante el ejercicio económico de 1979 no se producirá devengo de retribución alguna en concepto de grado en función del tiempo de servicios efectivos prestados.

1. Personal militar:

Asimismo y hasta tanto se regule la carrera administrativa, queda en suspenso la fijación de grados iniciales de los funcionarios civiles, asignándose provisionalmente, con el carácter de retribución básica, una cantidad equivalente al 8 por ciento del sueldo correspondiente a cada índice de proporcionalidad, que para los índices de proporcionalidad 4 y 3 se calculan como si el sueldo que tuviera asignado fuera de 216.000 pesetas.

2. El sueldo correspondiente a cada una de las pagas extraordinarias del personal militar y de los funcionarios civiles con índices de proporcionalidad 4 y 3 será de 18.000 pesetas, siendo los importes del grado y de la retribución básica provisional los que figuran en los cuadros del artículo siguiente.

3. Las retribuciones complementarias mantendrán durante 1979 la estructura y cuantía vigentes en 1978.

4. El incremento de retribuciones durante el ejercicio de 1979 no podrá ser inferior a 42.000 pesetas anuales íntegras excluidos trienios. La diferencia entre dicha cifra y las retribuciones básicas que autoriza el Presupuesto para el año 1979, se acreditará como retribución complementaria, especial y transitoria.

Esta se calculará en base a las 14 mensualidades correspondientes a sueldo y grado para el personal militar y sueldo y retribución básica provisional para los funcionarios civiles, pero no se abonará en la paga extraordinaria.

Artículo 2.º Retribuciones del personal con derecho a percibir grado o retribución básica provisional.

INDICE DE PROPORCIONALIDAD	SUELDO		UN GRADO		UN TRIENIO	
	Anual	Mensual	Anual	Mensual	Anual	Mensual
10 Generales	535.929	44.660	21.480	1.790	26.640	2.220
10	487.200	40.600	21.480	1.790	26.640	2.220
8	389.760	32.480	17.184	1.432	21.312	1.776
6	292.320	24.360	12.888	1.074	15.984	1.332
4	194.880	16.240	9.528	794	10.656	888
3	146.160	12.180	9.528	794	7.992	666

2. Personal funcionario civil:

INDICE DE PROPOCIONALIDAD	SUELDO		RETRIBUCION BASICA PROVISIONAL		UN TRIENIO	
	Anual	Mensual	Anual	Mensual	Anual	Mensual
10	487.200	40.600	38.976	3.248	26.640	2.220
8	389.760	32.480	31.176	2.598	21.312	1.776
6	292.320	24.360	23.388	1.949	15.984	1.332
4	194.880	16.240	17.280	1.440	10.656	888
3	146.160	12.180	17.280	1.440	7.992	666

Artículo 3.º Personal sin derecho a percibir grado o retribución básica provisional por no tener cumplido el tiempo reglamentario:

1. El personal cuyo índice de proporcionalidad sea 4 percibirá el siguiente complemento especial y transitorio:

	Año	Mes
— Personal militar sin derecho a percibir grado por no tener un año de servicio cumplido	1.524	127
— Funcionarios civiles de la Administración Militar sin derecho a retribución básica provisional por no tener cumplido un año de servicio	1.524	127

2. El personal cuyo índice de proporcionalidad sea 3 percibirá el siguiente complemento especial transitorio:

	Año	Mes
— Personal militar sin derecho a percibir grado por no tener cumplidos tres años de servicio	2.640	220
— Funcionarios civiles de la Administración Militar sin derecho a retribución básica provisional por no tener cumplido un año de servicio	2.640	220

Artículo 4.º Otro personal. Complemento especial y transitorio:

	Año	Mes
1. Alféreces alumnos de primer año, personal de IMEC, IMECAR e IMECEA. Todos tienen derecho a grado	1.428	119
2. Sargentos alumnos. Todos tienen derecho a grado	7.284	607
3. Conserjes con porcentaje de sueldo de suboficial, sin derecho a paga extraordinaria. Todos por proceder de la Agrupación Temporal Militar tienen derecho a grado:		
— Con 75 por 100 de sueldo sin derecho a grado por no tener cumplido un año de servicio	6.860	580
Por cada grado que tengan reconocido se deducirán 131 pesetas.		
— Con 50 por 100 de sueldo sin derecho a grado por no tener cumplido un año de servicio	18.240	1.520
Por cada grado que tengan reconocido se deducirán 87 pesetas.		
4. Subalternos procedentes de la Agrupación Temporal Militar (conserjes), con el 50 por 100 del sueldo, sin derecho a pagas extraordinarias y con derecho a la retribución básica provisional	26.636	2.198

	Año	Mes
5. Auxiliares procedentes de la Agrupación Temporal Militar con el 50 por 100 del sueldo, sin derecho a pagas extraordinarias y con derecho a la retribución básica provisional	24.048	2.004
6. Cualquier otro personal militar o funcionario civil que con arreglo al artículo 1.º 4, pueda tener derecho a complemento especial y transitorio, se le reclamará calculando su importe en base a los criterios de los artículos anteriores.		

Artículo 5.º Las pensiones de las Cruces de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo son las que a continuación se expresan:

	Pesetas mes
— Cruz	680
— Placa	1.060
— Placa con mejora	2.310
— Gran Cruz	2.210

2. Las pensiones de la Cruz de la Constancia en el Servicio y las gratificaciones de permanencia en el servicio son las que a continuación se expresan:

	Pesetas mes
— A los 20 años de servicio	265
— A los 25 años de servicio	400
— A los 30 años de servicio	440

Artículo 6.º Durante el Ejercicio económico de 1979 las pensiones de mutilación y de recompensas determinadas en porcentajes o diferencias de sueldo y las de las restantes recompensas cifradas en cuantías fijas, se percibirán en las cantidades que estableció para 1978 la Orden de 10 de marzo de 1978, incrementadas en un 11 por 100.

Artículo 7.º Las cuantías de la indemnización de retiro que para 1978 estableció el artículo 3.º de la Orden de 10 de marzo de 1978, se sustituyen por las siguientes:

	Pesetas mes
— Oficiales Generales	470
— Oficiales particulares y suboficiales	400

Artículo 8.º Las retribuciones señaladas en esta Orden tendrán efectos económicos de 1 de enero de 1979.

Artículo 9.º 1. Las Pagadurías, Habilitaciones y Mayorías efectuarán la reclamación de los atrasos al personal que tengan destinado el día 1 de agosto del actual.
2. A los que hayan pasado a la situación de retirado o similar, les serán reclamados sus atrasos por la última Pagaduría, Mayoría o Habilitación que les abonó sus haberes en la situación de actividad.

DISPOSICIONES DEROGATORIAS

Primera.—Queda derogada la Orden Ministerial de 26 de enero de 1979, sobre Indemnizaciones, Recompensas, Pensiones de Mutilación, Retribución Complementaria Especial y Transitoria, e indemnización de Vestuario, que se había dictado para dar cumplimiento al artículo séptimo del Proyecto de Presupuestos Generales del Es-

tado, aprobado por el artículo primero del Real Decreto-Ley 50/1978, de 29 de diciembre.

Segunda.—Queda derogada la Orden Ministerial de 21 de julio de 1979 sobre retribuciones del personal militar y funcionarios civiles de la Administración Militar para el año 1979.

Madrid, 29 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Personal



INFANTERÍA

Destinos

12.452

Para cubrir parcialmente las vacantes de comandantes y capitanes auxiliares de Infantería y tenientes auxiliares de Infantería, Grupo de Mando, anunciadas por Orden 10.733/1771/79 y ampliada por Orden 11.164/1777/79, se destina, con el carácter que se indica a los oficiales que se expresan, para las Unidades, Centros y Dependencias que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

VACANTES DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA

Clase C, tipo 9.º

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 1 (Colmenar Viejo, Madrid)

Teniente D. José Núñez Alonso (3376), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid). Derecho preferente de guarnición (I. G. 179/13).

Otro, D. Juan Huertas Bautista (3927), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar y agregado a la Prisión Militar de Alcalá de Henares. Derecho preferente de guarnición (Instrucción General 179/13).

Otro, D. Martín González Riguero (4899), del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

Otro, D. Francisco Baltar Fernández (4400), del Regimiento de Infantería Barbastro n.º 43.

Otro, D. Manuel Redondo Pérez (4467), del Regimiento de Infantería Príncipe núm. 3.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 7 (Campamento de Marines, Valencia)

Capitán D. Alfonso Miguel Nebreda (3333400), de la Zona de Recluta-

miento y Movilización núm. 16. Este destino produce contravacante.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 9 (San Clemente de Sasebas, Figueras, Gerona)

Capitán D. Miguel Yerpés Manteca (3248), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41. Este destino produce contravacante.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 10 (San Gregorio, Zaragoza)

Capitán D. Tarsicio Fuertes Sangrador (3351), disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Jaca y agregado a la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales.

A la Unidad de Servicios e Instrucción de la Brigada de Infantería de Reserva (Almería)

Teniente D. Manuel Sánchez Manzano (4176), de en plantilla eventual de la misma Unidad a la que se le destina.

Al Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada núm. XII (Madrid)

Teniente D. Conrado Requejo Rosellón (3636), de en plantilla eventual del mismo Centro al que se le destina. Este destino produce vacante para el ascenso.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 71 (Valladolid)

Capitán D. Isabelino Antón Pérez (3262), del Juzgado Militar Permanente de Valladolid. Este destino produce contravacante.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 101 (Palma de Mallorca)

Capitán D. Gregorio Quintanilla Vázquez (3228), disponible forzoso en Baleares, plaza de Palma de Mallorca y agregado al Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Mallorca.

A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 3 (Valencia)

Teniente D. Manuel García Vara (3676), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7.

A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 6 (Vitoria)

Capitán D. José Sandaza González (3283), de la Academia de Infantería.

A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 8 (Vigo)

Teniente D. Armando Fraga Varela (4401), del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44 (Bón. Murcia número 42).

A la Jefatura Regional de Automovilismo de la 2.ª Región Militar (Sevilla)

Capitán D. Francisco Viera Romero (3343200), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16.

A la Escuela Superior del Ejército (Madrid)

Capitán D. Julián Roa Martínez (3250666), de la Academia de Infantería.

A la Unidad Regional de Automovilismo de la 1.ª Región Militar (Madrid)

Teniente D. Juan Leal Portugués (3526), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares. Derecho preferente por Título e Instrucción General 179/13.

Otro, D. José López Hernández (4370), del Regimiento de Infantería Príncipe núm. 3. Derecho preferente por Título.

Otro, D. José Serrano Rodríguez (4500), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Redes Permanentes S. E. T. Derecho preferente por Título.

VACANTES DEL ARMA

Clase C, tipo 9.º

Al Regimiento de Infantería San Marcial número 7 (Burgos)

Teniente D. Emilio García de la Herrera (4095), disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos y agregado al Parque y Talleres de Automovilismo de la 6.ª Región Militar. Derecho preferente guarnición (Instrucción General 179/13).

Al Regimiento de Infantería Zamora número 8 (Orense)

Teniente D. Alfonso Gil Colón (4488), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo y agregado al Regimiento de Instrucción de Lepanto de la Academia de Infantería.

Otro, D. Juan Marina Moreno (4522), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta y agregado a

la Compañía del Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta.

Al Regimiento de Infantería Córdoba número 10 (Granada)

Teniente D. Luis González Pozo (3498), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Al Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11, para el Batallón de Infantería del Regimiento de Infantería Bailén núm. 60, de la Brigada de Infantería D.O.T. III (Alicante)

Teniente D. Eloy García Rueda (4236), del Regimiento de Infantería Teruel núm. 48.

Al Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12 (Zaragoza)

Teniente D. Manuel Rodrigo Izquierdo (4430), del Regimiento de Infantería Flandes núm. 30. Artículo 41.f. Quedando retenido en el citado Centro hasta la incorporación de su relevo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes.

Al Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18 (Cartagena, Murcia)

Teniente D. Pascual Conesa Legaz (4331), del Regimiento de Infantería Teruel núm. 48.

Al Regimiento de Infantería Valencia número 23 (Santander)

Teniente D. Juan Bellido Galán (4481), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar y agregado a la Compañía de Policía Militar núm. 2.

Otro, D. Francisco Gutiérrez Fernández (4484), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Lorca (Murcia) y agregado al Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca número 13.

Otro, D. Luis Martín Delgado (4493), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla y agregado a la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

Otro, D. Miguel González Mendoza (4520), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga y agregado al Regimiento de Infantería Melilla núm. 52.

Al Regimiento de Infantería Badajoz número 26 (Tarragona)

Teniente D. Joaquín Arilla Gracia (4111), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11. Exención retorno. Quedando retenido en el citado Centro hasta la incorporación de su relevo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes.

Al Regimiento de Infantería Aero-transportable Isabel la Católica número 29, para el II Batallón (Santiago de Compostela, La Coruña)

Teniente D. Agustín Bote Calle (4517), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Cáceres y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3.

A la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería La Victoria número 28 (Salamanca)

Capitán D. Felipe Delgado Holgado (3177), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3.

Al Regimiento de Infantería San Quintín número 32 (Valladolid)

Teniente D. Julio Domínguez Puento (4277), del Cuartel General de la Brigada de Infantería D.O.T. VII.

Al Regimiento de Infantería Granada número 34 (Huelva)

Teniente D. Ventura Nacarino Nevado (4342), del Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43.

A la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería León núm. 38 (Madrid)

Capitán D. Alonso Nacarino Franco (3340), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares. Derecho preferente guarnición por Instrucción General 179/13.

Teniente D. Zacarías Heras Caballero (3571), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares y agregado a la Comisión Liquidadora, en la que continuará hasta finalizar su cometido. D.P.F. Guarnición por I. G. 179/13.

Al Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43 (Barbastro, Huesca)

Capitán D. Enrique González Quintas (3308), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 41. Exención de retorno.

Al Regimiento de Infantería Mérida número 44 (El Ferrol del Caudillo, La Coruña)

Teniente D. Fernando Cubiles Albarrán (4538), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de San Roque (Cádiz), y agregado al Regimiento de Infantería Motorizable Pavía 19.

Al Regimiento de Infantería Garelano número 45 (Bilbao)

Teniente D. Fernando Pérez Pérez (4472), disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao, y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66. Debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Al Regimiento de Infantería Mahón número 46 (Mahón, Menorca)

Teniente D. Francisco Polonio García (4477), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6.

Otro, D. Manuel Martínez Cabrera (4489), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta y agregado a Prisiones Militares del Hacho.

Al Regimiento de Infantería Canarias número 50 (Las Palmas de Gran Canaria)

Teniente D. Ángel Ríos Loriece (4478), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

A la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Bailén número 60 (Cartagena, Murcia)

Capitán D. Ciriaco Sidrach de Cardona Salas (3251777), del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18.

Al Grupo de Fuerzas Regulares Alhucemas núm. 5 (Melilla)

Capitán D. Gonzalo López López (3219), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2. Derecho preferente guarnición (Instrucción General 178/4).

A la Academia Especial Militar (Villaverde, Madrid)

Teniente D. Jesús Rubio Sánchez (3400125), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid). Derecho preferente guarnición (I. G. 179/13).

A la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, Unidad de Destinos y Servicios (Jaca, Huesca)

Teniente D. Faustino Muñoz Sánchez (4510), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba y agregado a la Base de Parque y Talleres de Autos de la 2.ª Región Militar.

PREFERENCIA FORZOSA

VACANTES DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA

Clase C, tipo 9.º

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11 (Araca, Vitoria)

Teniente D. Ramón Paterna Navines (4479), disponible forzoso en la 4.ª Región Militar, plaza de Seo de Urgel (Lérida), y agregado al Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62. Debiendo hacer su incorporación con urgencia.

Otro, D. Rafael Angel Pardo (4486),

disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de Araca (Vitoria), y agregado al mismo Centro al que se le destina. Debiendo hacer su incorporación con urgencia.

A la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 1 (Madrid)

Capitán D. Antonio Pineda Alonso (3338), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada y agregado al Cuartel General de la Brigada de Infantería D.O.T. IX.

VACANTES DEL ARMA

Al Regimiento de Infantería Flandes número 30 (Araca, Vitoria)

Teniente D. Joaquín Mañogil Mansilla (4463), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Paterna (Valencia), y agregado al Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20. Debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

FORZOSOS

VACANTES DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA

Clase C, tipo 9.ª

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83 (Orense)

Capitán D. Raúl Aguirre García (394800), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada y agregado a la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 9.

A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 8 (Vigo)

Capitán D. Juan Castillo Collado (3336), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Paterna (Valencia), y agregado al Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20.

VACANTES DEL ARMA

Al Regimiento de Infantería Flandes número 30 (Araca, Vitoria)

Teniente D. José Margaleff del Pino (4488), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de San Roque (Cádiz), y agregado al Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19. Debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Otro, D. Federico Nieto Pineda (4492), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Tarifa (Cádiz), y agregado al Regimiento de Infantería Alava núm. 22.

Otro, D. Miguel Fernández Ortega (4494), disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Soria y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Otro, D. Luis Benítez Román (4496), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta y agregado al Gobierno Militar de Ceuta.

Otro, D. José Esteban Jarque (4496),

disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid y agregado a la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Otro, D. José Martínez Martínez (4497), disponible forzoso en la 4.ª Región Militar, plaza de San Clemente de Sasebas (Gerona), y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 9.

Estos oficiales efectuarán su incorporación con urgencia.

Al Regimiento de Infantería Garella número 45 (Bilbao)

Teniente D. José Márquez Torrente (4480), disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, plaza de Gijón y agregado al Cuartel General de la Brigada de Infantería D.O.T. núm. 7. Debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Al Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián)

Teniente D. Vicente del Moral García (4462), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31. Debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Otro, D. Rafael Lozano Jiménez (4474), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5. Debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.453

Para cubrir la vacante de teniente auxiliar de Infantería, correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, por nivelación de Escalas, anunciada por Orden núm. 10.150/1132/79, de la clase C, tipo 7.ª, existente en la Unidad de Automovilismo de la Agrupación de Tropas del Cuartel del Ejército (Madrid), se destina con carácter voluntario al teniente auxiliar de Infantería D. Salvador Campos Román (4426), del Regimiento Cazadores de Montaña Galicia núm. 3 (Jaca, Huesca).

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO



INGENIEROS

Destinos

12.454

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas por Orden 10.280/164/79, de 16 de julio, se destinan, con el carácter que se indica, a

las Unidades, Centros y Organismos que se señalan, a los jefes y oficiales de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA DE INGENIEROS

Clase C, tipo 9.ª

VOLUNTARIOS

Gobierno Militar de Huesca

Coronel D. Juan Berenguer Yufera (850500), de disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, Zaragoza, y agregado al Gobierno Militar de esta plaza.

Gobierno Militar de Madrid

Coronel D. Francisco Alejandro Blanco, diplomado de Estado Mayor (838), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65, continuando retenido en la misma hasta que se incorpore su relevo (artículos 52 y 44 f).

Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército de Tierra (Madrid)

Teniente coronel D. Arturo de Bónis Urbano (1655), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Jefatura de Ingenieros del Cuartel General del Ejército.

Cuartel General de la Capitanía General de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)

Teniente coronel D. Patricio Barco Jiménez (1453), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76 (León)

Comandante D. Gonzalo Tarodo Vifuelas (1939), de disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, León.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 112 (Las Palmas de Gran Canaria)

Comandante D. Emilio Giménez Prieto (1934), de la Academia General Básica de Suboficiales (artículo 41 f y artículo 31).

VACANTES DEL ARMA

Clase B, tipo 6.ª

VOLUNTARIOS

Regimiento Mixto de Ingenieros número 2 (Sevilla)

Capitán D. Jesús Guerrero Chacón (2231), en vacante para la que se exige el diploma de Vías de Comunicación, de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, Sevilla. D. P. G.

Regimiento de Transmisiones, Compañía C. B. H. (La Línea de la Concepción)

Capitán D. Diego del Valle Daza (2117), en vacante para la que se exige el diploma de Transmisiones, de la Compañía de Transmisiones de la 9.ª Región Militar (artículo 41 a).

Batallón Mixto de Ingenieros XLI (Lérida)

Capitán D. Jesús Molina Javierre (2177), en vacante para la que se exige el diploma de Mando de Tropas de Montaña, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4.

Jefatura de Ingenieros de Baleares (Palma de Mallorca), para jefe de la Comandancia de Fortificaciones y proyectista

Comandante D. Antonio Mir Salas (1752), diplomado de Estado Mayor, en vacante para la que se exige el diploma de Vías de Comunicación, del Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares. Este destino produce contravacante.

Parque Central de Ingenieros (Villa-verde, Madrid)

Capitán D. Eduardo Criado García (2208), en vacante para que se exige el diploma de Vías de Comunicación, del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros (artículo 41 f).

FORZOSOS

Jefatura de Ingenieros de la 4.ª Región Militar (Barcelona), para jefe de la Comandancia de Fortificaciones y proyectista

Comandante D. José Martínez Requena (1651), en vacante para la que se exige el diploma de Vías de Comunicación, del Batallón Mixto de Ingenieros XXXIII.

Jefatura de Ingenieros de la 8.ª Región Militar (La Coruña), para jefe de la Comandancia de Fortificaciones y proyectista

Comandante D. Santiago Siguín Romero (1845), en vacante para la que se exige el diploma de Vías de Comunicación, de la Academia General Militar.

Los anteriores destinos en vacante B, tipo 6.º, están comprendidos, a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 51) y ampliaciones a la misma.

Clase C, tipo 9.º

VOLUNTARIOS

Batallón Mixto de Ingenieros XII, El Goloso, Madrid)

Capitán D. Juan Villamia Ugarte (2276), del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

Batallón Mixto de Ingenieros XXI (Badajoz)

Capitán D. Fernando Zaragoza Bueno (2337), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, Unidades de Madrid.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 3 (Valencia)

Comandante D. Ramón Sancho de Meras (1861), de ayudante de campo del General de Brigada de Ingenieros don Francisco Domínguez Ardois.

Batallón Mixto de Ingenieros XXXI (Valencia)

Capitán D. José Rodrigo Zuñeda (2175), de la Dirección de Apoyo al Material de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico, Jefatura de Material de Ingenieros.

Batallón Mixto de Ingenieros XXXII (Cartagena)

Capitán D. Román Escudero Otón (2286), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4.

Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Aerotransportable (La Coruña)

Capitán D. Carlos Vilela Sánchez (2015), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13.

Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería Jarama (Salamanca)

Capitán D. Alfredo Calvo García (2063), del Regimiento de Zapadores de la Reserva General.

Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid)

Teniente coronel D. José Vázquez de Obeso (1632), de disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de Santander, y agregado al Gobierno Militar de la misma. D. P. T.

Comandante D. José Cerezueta Gil (1765), de la Jefatura de Ingenieros del Cuartel General del Ejército (Jefatura de Transmisiones). D. P. T.

Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, Unidades de Madrid

Teniente coronel D. José Cañellas Arruñe (1017), de disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de Santander, y agregado al Gobierno Militar de la misma. D. P. T.

Comandante D. Canuto Hortigüela Hortigüela (1939), de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, Sevilla, y agregado a la Comisión núm. 2 del Servicio Geográfico del Ejército.

Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros (Zaragoza)

Teniente coronel D. José Terry Lombardero (1623), de disponible for-

zoso en la 4.ª Región Militar, Tresp (Lérida), y agregado a la Academia General Básica de Suboficiales. D. P. T.

Regimiento de Zapadores Ferroviarios, Campamento (Madrid)

Comandante D. Juan Milla Luján (1821), del Parque Central de Ingenieros, Unidades de Madrid. D. P. T.

Capitán D. José Velasco López (2177500), de la Dirección de Apoyo al Material de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico, Jefatura de Material de Ingenieros. D. P. T.

Otro, D. Pablo Lázaro Pueyo (2152), de la Dirección de Apoyo al Material de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico, Jefatura de Material de Ingenieros.

Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, Unidades de Madrid

Teniente coronel D. Luis Lafuente Martín (1432), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares, y agregado a la Comisión Liquidadora del C. I. R. núm. 2, en la que continuará hasta finalizar su cometido por un plazo máximo de seis meses, a partir de la publicación de la Orden 10.006/160/79, de 11 de julio. D. P. T.

Batallón Mixto de Ingenieros de la BRIR (Almería)

Capitán D. Enrique Díez Martos (2316), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles (Unidades de Madrid).

Batallón Mixto de Ingenieros XIV (Palma de Mallorca)

Comandante D. Fernando Jáudenes Roldán (1866), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros.

Regimiento Mixto de Ingenieros, Plana Mayor y Batallón Mixto de Ingenieros XV, Santa Cruz de Tenerife

Teniente coronel D. Carlos Torralba Mas (1473), de la 5.ª Zona de la I. M. E. C. Distrito de La Laguna. Este destino produce contravacante.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 8 (Melilla)

Comandante D. Vicente Fernández Tovar (1943), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado a la Comisión Liquidadora del Centro de Instrucción de Reclutas número 2, en la que continuará hasta finalizar su cometido por un plazo máximo de seis meses, a partir de la publicación de la Orden 10.006/160/79, de 11 de julio.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal.
ROS ESPAÑA

12.455

Para cubrir la vacante existente en la Compañía de Transmisiones de la Reserva General de la Inspección General de la Policía Nacional, Madrid, anunciada de libre designación, con exigencia del diploma de Transmisiones, por Orden 9.216/149/79, de 27 de junio, se destina, con carácter voluntario, al capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Gonzalo Rubio Arias-Paz (2314), en posesión del citado diploma, del Regimiento de Transmisiones.

Este destino produce vacante para el ascenso.

A efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica, está comprendido en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), y ampliaciones a la misma.

Madrid, 23 de agosto de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABERAS MONTERO

12.456

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas por Orden 10.282/164/79, de 16 de julio, se destinan, con el carácter que se indica, a las Unidades y Centros que se señala, a los oficiales auxiliares de Ingenieros que a continuación se relacionan:

GRUPO DE MANDO**VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA DE INGENIEROS**

Clase C, tipo 9.

VOLUNTARIOS

Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXII (Jerez de la Frontera)

Teniente auxiliar D. José García Gutiérrez (1651), de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba, y agregado al Gobierno Militar de la misma.

Academia Especial Militar (Villaverde de Madrid), plantilla eventual

Teniente auxiliar D. Jesús Marín Téllez (1701), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Gobierno Militar de la misma.

Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Baleares (Palma de Mallorca)

Teniente auxiliar D. José Carrasco León (1696), de disponible forzoso en Baleares, Palma de Mallorca, y agregado al Batallón Mixto de Ingenieros XIV.

Agrupación Mixta de Encuadramiento número 7 (Gijón)

Teniente auxiliar D. José Urbano Fernández (1729), de disponible forzo-

so en la 9.ª Región Militar, Granada, y agregado a la Compañía de Transmisiones de dicha Región.

Centro de Instrucción de Reclutas número 12, El Ferral de Bernesga (León)

Teniente auxiliar D. José López Gil (1710), de disponible forzoso en la 4.ª Región Militar, Gerona, y agregado al Gobierno Militar de esta plaza.

Centro de Instrucción de Reclutas número 15, Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife)

Teniente auxiliar D. Antonio García Marcos (1516), de Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 8.ª Región Militar.

Centro de Instrucción de Reclutas número 16 (Campo Soto, Cádiz)

Teniente auxiliar D. Luis Cerpa Rodríguez (1617), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11, continuando retenido en el mismo hasta que se incorpore su relevo (artículo 52).

Centro de Instrucción de Reclutas número 1, Colmenar Viejo (Madrid)

Teniente auxiliar D. Jorge Sánchez Borralló (1705), de disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, Granada, y agregado al Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Otro, D. Antonio López González (1708), de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, Cartagena, y agregado a la Compañía de Transmisiones de dicha Región.

Otro, D. Ángel Núñez Valle (1722), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado al Regimiento de Automóviles de la Reserva General.

FORZOSOS

Agrupación Mixta de Encuadramiento número 6 (Vitoria)

Teniente auxiliar D. Vicente Mari Villalonga (1697), de disponible forzoso en Baleares, Mahón, y agregado al Gobierno Militar de Menorca, debiendo efectuar la incorporación con carácter urgente (artículo 52).

Centro de Instrucción de Reclutas número 11 (Araca, Vitoria)

Teniente auxiliar D. José Moreno Delgado (1707), de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, y agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3, debiendo efectuar la incorporación con carácter urgente (artículo 52).

Otro, D. José Merino Hurtado (1711), de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, Algeciras, y agregado al Gobierno Militar del Campo de Gibraltar, debiendo efectuar la incorporación con carácter urgente (artículo 52).

Cuartel General de la BRIDOT VI (Vitoria)

Teniente auxiliar D. Francisco Felitú de la Peña y Gimeno (1709), de disponible en Baleares, Palma de Mallorca, y agregado a la Oficina Regional de Informática, debiendo efectuar la incorporación con carácter urgente (artículo 52).

VACANTES DEL ARMA

Clase C, tipo 9.

VOLUNTARIOS

Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Batallón Mixto de Ingenieros-XVI (Las Palmas de Gran Canaria)

Capitán auxiliar D. José Romero Pérez (925), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 15, y en comisión en la Comisión Liquidadora de la Policía Territorial del Sahara, en la que continuará hasta que finalice su cometido.

Parque Central de Transmisiones (El Pardo, Madrid)

Capitán auxiliar D. José Díaz Baset (1061-750), del Regimiento de Transmisiones.

PREFERENCIA FORZOSA

Jefatura de Ingenieros del Cuartel General del Ejército (JEZAFE), plantilla eventual

Capitán auxiliar D. Agustín Martín Casas (1163-200), de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, Valencia, y agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3.

FORZOSOS

Jefatura de Ingenieros del Cuartel General del Ejército (JEZAFE), plantilla eventual

Capitán de Ingenieros D. Manuel Saavedra Pérez (1161), de disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, Almería, y agregado a la Unidad de Servicios e Instrucción de la BRER.

Jefatura de Ingenieros del Cuartel General del Ejército (Jefatura de Transmisiones), plantilla eventual

Capitán auxiliar D. José Aguado Bravo (1163-400), de disponible en la 2.ª Región Militar, Córdoba, y agregado al C. I. R. núm. 5.

GRUPO DE MANDO**VACANTES DEL ARMA**

Clase C, tipo 9.

VOLUNTARIOS

Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid)

Teniente auxiliar D. Manuel Nevada Chavales (1599), de disponible en

la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2. D. P. G.

Otro, D. Mariano Rodríguez Gallardo (1519), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, Madrid.

Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, Unidades de Madrid

Teniente auxiliar D. Julio Lavilla Benito (1531), del Parque Central de Ingenieros.

Otro, D. Alfonso Ríos Cuadros (1699), de disponible en la 2.ª Región Militar, Córdoba, y agregado al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la citada Región.

Regimiento de Pontoneros y Espectáculos de Ingenieros (Zaragoza)

Teniente auxiliar D. Pedro Martín Herreros (1576), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6, continuando retenido en el mismo hasta que se incorpore su relevo (artículo 52).

Otro, D. Juan Vega Cabezas (1706), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, y agregado al Grupo Regional de Intendencia núm. 9.

Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, Unidades de Madrid

Teniente auxiliar D. José Lucendo Gracia (1352), del Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» número 1.

Batallón Mixto de Ingenieros núm. 1 (Getafe, Madrid)

Teniente auxiliar D. Anselmo García Mulero (1702), de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, Sevilla, y agregado a la Compañía de Transmisiones de la expresada Región Militar.

Batallón Mixto de Ingenieros II (Córdoba)

Teniente auxiliar D. Antonio Giráldez Arellano (1579), de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, Córdoba, y agregado al Gobierno Militar de esta plaza. D. P. G.

Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Batallón Mixto de Ingenieros XVI (Las Palmas de Gran Canaria)

Teniente auxiliar D. Agustín Mansilla Zarco (1496), del Batallón Mixto de Ingenieros XIV.

Parque Central de Transmisiones (El Pardo, Madrid), plantilla eventual

Teniente auxiliar D. Francisco Barrera Ribes (1427), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, Madrid.

Academia de Ingenieros (Burgos), plantilla eventual

Teniente auxiliar D. Enrique Timón Cuadrado (1739), de disponible en la 6.ª Región Militar, Huermececes (Burgos), y agregado al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Red Territorial de Mando).

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.457

La Orden 10.331/165/79, de 17 de julio, por la que, entre otros, se destinaba a la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, en vacante clase C, tipo 8.º, al teniente de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Baldomero Argüelles González (2.463), se amplía en lo que se refiere a este oficial, en el sentido de que el citado destino es para instructor de la Unidad de Instrucción.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.458

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas por Orden 10.492/167/79, de 18 de julio, de clase C, tipo 9.º, se destinan, con el carácter que se indica, a las Unidades, Centros y Organismos que se señalan, a los suboficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan:

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS, ASIGNADAS AL ARMA DE INGENIEROS

VOLUNTARIOS

Centro de Instrucción de Reclutas número 16 (Campo Soto, Cádiz)

Brigada D. José Torres Cobo (2721), de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz, y agregado al Gobierno Militar de la misma. D. P. G.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21 (Sevilla)

Brigada D. Antonio Canales Rodríguez (2765), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4.

VACANTES DEL ARMA

VOLUNTARIOS

Regimiento Mixto de Ingenieros número 2 (Sevilla)

Brigada D. Enrique Gaviño Casado (2656), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, Red Territorial de Mando, Ct.4.

Batallón Mixto de Ingenieros XXI (Badajoz)

Brigada D. Joaquín Rendón Vela (2678), de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña.

Batallón Mixto de Ingenieros XXII (Jerez de la Frontera)

Brigada D. Manuel Marroco Dobado (2623), de la Compañía Regional de Transmisiones de la 6.ª Región Militar, Sección Telefónica de Bilbao, quedando retenido en la misma hasta que se incorpore su relevo. (Artículo 52).

Regimiento Mixto de Ingenieros número 3 (Valencia)

Brigada D. Pedro García Conesa (2367), de la Academia de Ingenieros (Burgos).

Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería Jarama (Salamanca)

Brigada D. Salvador Gómez Lozano (2778), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1. (Art. 41 f.).

Regimiento de Zapadores de la Reserva General (Salamanca)

Brigada D. Eusebio Hernández Hernández (2585), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, Red Territorial de Mando, Ct.2. D. P. T.

Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid)

Brigada D. Ricardo Rodríguez Canero (2956), de la Compañía de Transmisiones de Baleares, 1.ª Sección Telefónica, Destacamento de Ibiza. D. P. T. (Art. 41 f.).

Compañía de Transmisiones de la 8.ª Región Militar (Granada)

Brigada D. Francisco Cañas Rodríguez (2630), del Batallón Mixto de Ingenieros XXI. D. P. T.

Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, VI Batallón, 15 Unidad (Córdoba)

Brigada D. Fernando Grima Porres (2599), del Batallón Mixto de Ingenieros III. D. P. T.

Batallón Mixto de Ingenieros XIV (Palma de Mallorca)

Sargento D. Juan Trigos Arjona (3626), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Plana Mayor y Batallón Mixto de Ingenieros XV.

Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Batallón Mixto de Ingenieros XVI (Las Palmas de Gran Canaria)

Brigada D. Antonio Sánchez Tesoro (274025), del Regimiento de Movi-

lización y Prácticas de Ferrocarriles, Unidades de Barcelona.

Jefatura de Ingenieros de la 3.ª Región Militar (Valencia)

Brigada D. José Guerrero Grafiñón (2920), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7.

Jefatura de Ingenieros de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)

Brigada D. Juan González Gallardo (2797), de la Segunda Jefatura de la Dirección de Servicios Generales del Ejército.

Academia de Ingenieros (Madrid)

Brigada D. Diego Gómez Arcos (2959), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Academia de Ingenieros (Burgos) (Plantilla fija)

Brigada D. Amador Llorente García (2964500), de disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Batallón Mixto de Ingenieros II (Córdoba)

Sargento primero D. Vicente Fernández Raimundo (3112), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1.

FORZOSOS

Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Unidades de Madrid)

Brigada D. Manuel García Garrucho (2957), de disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada y agregado al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la expresada Región.

Otro, D. Manuel Poley Alvarez (2964), de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Otro, D. Rafael Bienvenido Sánchez (2963), de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar (Jerez de la Frontera).

Batallón de Transmisiones de la 1.ª Región Militar (Madrid)

Brigada D. Francisco Sánchez Rodríguez (2965500), de disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes

12.459

Clase C, tipo 7.º

1.—Jefatura de Ingenieros del Cuartel General del Ejército (JEEZAFIE).—Una de coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuenpo», con preferencia para

los que se hallen en posesión del diploma de Vías de Comunicación.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

La documentación será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal) en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.460

Clase C, tipo 8.º

1.—Academia General Militar (Zaragoza), para profesores en la misma.—Una de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas». Grupo de baremo VI. Una de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas». Grupo de baremo VII. Dos de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas». Grupo de baremo IV.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

La documentación será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal) en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.461

Clase B, tipo 5.º

1.—Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca).—Una de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en posesión del diploma de Mando de Tropas de Montaña, para profesor de Táctica, Tiro, y Topografía, grupo de baremo VI. Una de teniente de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en posesión del diploma de Mando de Tropas de Montaña, para profesor, grupo de baremo XIV.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

La documentación será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal) en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.462

Clase B, tipo 5.º

Grupo de baremo VII.

1.—Academia General Militar (Zaragoza).—Una de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en posesión del diploma de Geodesia, para profesor. Vacante comprendida a efectos de percibo de

complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y ampliaciones a la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

La documentación será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal) en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.463

Queda anulada a todos los efectos la vacante de teniente auxiliar en el Gobierno Militar de Palma de Mallorca, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 10.490/167/79, de 18 de julio.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.464

Vacante del cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Ingenieros.

Clase C, tipo 7.º

1.—Cuartel General de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar (Madrid).—Una de teniente auxiliar de Ingenieros, Segundo Grupo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

La documentación será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal) en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.465

Vacante del cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Ingenieros.

Clase C, tipo 7.º

1.—Gobierno Militar de Palma de Mallorca.—Una de teniente auxiliar de Ingenieros, Segundo Grupo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

La documentación será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal) en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.466

Clase C, tipo 9.º

1.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián), con preferencia para diplomados en Mando de

Tropas de Montaña.—Una de teniente auxiliar de Ingenieros. Grupo de Mando.

Los solicitantes de esta vacante quedan exceptuados de plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

La documentación será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal) en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Acoplamientos

12.467

Por analogía a lo dispuesto en la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977), en su artículo 67 y de acuerdo con lo preceptuado en la Instrucción General OC/JZ número 75/824, de 17 de diciembre de 1975, se confirma en vacante clase B, tipo 6.º, con exigencia del diploma de Transmisiones, al comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Eugenio Hernández García (1800), en posesión del citado diploma, con destino en el Parque Central de Transmisiones, estando comprendido a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 51) y ampliaciones a la misma; con derecho a su percepción a partir de 1 de septiembre de 1979.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ayudantes

12.468

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Ingenieros D. Octavio García de Castro y Barceló, Jefe de Ingenieros de la 3.ª Región Militar, al comandante de dicha Arma (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Muro Arribas (1936), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General.

Ocupa vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su empleo, Escala y Grupo.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

12.469

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley

de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Real Decreto de 18 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende a los empleos que se citan, con antigüedad de 28 de agosto de 1979, a los oficiales de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición que para cada uno se indica.

A comandante

Capitán D. Juan Avila Zamora (1956), de la Academia de Ingenieros, en vacante del Arma, clase C, tipo 8.º, en la guarnición de Madrid.

Este ascenso produce vacante.

Otro, D. Antonio Lucas Padín (1959), de la Academia de Ingenieros, en vacante del Arma, clase B, tipo 5.º, con exigencia del diploma de Transmisiones, en la guarnición de Madrid.

La vacante que produce no se da al ascenso por amortización de excedente.

A capitán

Teniente D. Pedro Hojas Arnaiz (2382), de la Compañía de Transmisiones de la 4.ª Región Militar, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, en la guarnición de Barcelona.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.470

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Real Decreto de 18 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 28 de agosto de 1979, a los capitanes de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Don Juan González Ruiz (1960), del C. I. R. núm. 1, en vacante de Varias Armas, clase C, tipo 9.º

Don Juan Gil Gautier (1961), del C. I. R. núm. 1, en vacante de Varias Armas, clase C, tipo 9.º

Estos ascensos no producen vacante.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.471

Por existir y tener cumplidas las condiciones que determinan las Leyes de 22 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 292), 4/1972, de 26 de febrero (D. O. núm. 50) y Ordenes de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25) y 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), se asciende al empleo de capitán

auxiliar de Ingenieros con antigüedad de 23 de agosto de 1979, a los tenientes de la misma Arma y Escala que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición que para cada uno se indica.

Teniente auxiliar D. Antonio Preto Novella (1168), de la Sección de Clasificación y Revisión núm. 1.012, en vacante de varias Armas, clase C, tipo 9.º, en la guarnición de Palma de Mallorca.

Este ascenso no produce vacante por estar destinado en varias Armas.

Otro, D. Marcelino Madrigal Díez (1.168.500), del Parque Central de Ingenieros, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, en la guarnición de Madrid.

Este ascenso produce vacante.

Otro, D. Primitivo Rodríguez González (1.169), del Regimiento de Redes Permanentes y S. E. T., en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, en la guarnición de Madrid.

Este ascenso produce vacante.

Otro, D. José Rodríguez Jiménez (1.169.333), del Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, en la guarnición de Madrid.

Este ascenso produce vacante.

Otro, D. Severiano Quevedo Bonet (1.169.666), del Regimiento de Redes Permanentes y S. E. T. (R. T. M.), en vacante del Arma, clase C, tipo 7.º, en la guarnición de Palma de Mallorca.

Este ascenso produce vacante.

Otro, D. Antonio Sancho Arroyo (1.170), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, en la guarnición de Madrid.

Este ascenso produce vacante.

Otro, D. Matías Pulido García (1.171), del Regimiento de Redes Permanentes y S. E. T. (R. T. M.), en vacante del Arma, clase C, tipo 7.º, en la guarnición de Sevilla.

Este ascenso produce vacante.

Otro, D. Emilio Mateos Márquez (1.172), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, en la guarnición de Madrid.

Este ascenso produce vacante.

Otro, D. Raimundo Martínez Andino (1.173), del Regimiento de Redes Permanentes y S. E. T. (R. T. M.), en vacante del Arma, clase C, tipo 7.º, en la guarnición de Burgos.

Este ascenso produce vacante.

Madrid, 25 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Agregaciones

12.472

Por necesidades del servicio pasa agregado en vacante clase C, tipo 9.º, del Arma, al Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista, Alcalá de Henares, por un plazo máximo de tres meses, a par-

tir de la publicación de la Orden 11.300/179/79, de 1 de agosto, fecha de su ascenso, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pudiere corresponderle, el capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Mira Padial (2375), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, guarnición de Madrid.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento que pueda corresponderle.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Cambio de residencia

12.473

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. número 52), se concede el cambio de residencia, sin derecho a pasaporte, dietas, ni indemnización por traslado de residencia, a la plaza de Ceuta, en la 2.ª Región Militar, al brigada de Ingenieros D. Alfonso Vázquez Saucedo (2.972), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, guarnición de Madrid, continuando en la situación de disponible forzoso en la plaza de su nueva residencia.

Madrid, 28 de agosto de 1979

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Escala de complemento

Ascensos

12.474

Para dar cumplimiento a cuanto dispone el apartado 3.4.5 y 3.4.7 de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se asciende al empleo de sargento de complemento, con carácter efectivo, a los sargentos eventuales de complemento de Ingenieros que a continuación se relacionan, con antigüedad de 15 de abril de 1979, quienes quedarán en la situación de ajena al servicio activo, siendo escalafonados en el mismo orden en que lo estaban en el empleo de sargento eventual.

Don Faustino González Martín, de la Sección Regional de Transmisiones de la 4.ª Región Militar.

Don Luis Herrera Barona, del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Aerotransportable.

Don Juan Lorea Gómez, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8.

Don Francisco Fernández Vallejo, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6.

Don Felipe Henríquez Luis, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias (Batallón Mixto de Ingenieros XV).

Don Francisco Iribarnegaray Arrieta, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6.

Don Gregorio del Pozo Calvo, del Batallón Mixto de Ingenieros LXI.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

Retiros

12.475

Se concede el retiro voluntario según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar, aprobada por Decreto 1.599/1972 (D. O. núm. 149), al comandante topógrafo D. Carlos García Bonome (80), con destino en la Plana Mayor de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico, en vacante clase C, tipo 9.º, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón de sus años de servicio, fijando su residencia en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

El pase a esta situación produce vacante para el ascenso.

Madrid, 27 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.476

Se concede el retiro voluntario según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar, aprobada por Decreto 1.599/1972 (D. O. núm. 149), al comandante topógrafo D. José Montes Gordillo (85), con destino en la Plana Mayor de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico, en vacante clase C, tipo 9.º, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón de sus años de servicio, fijando su residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

El pase a esta situación produce vacante para el ascenso.

Madrid, 27 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

12.477

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley

de 19 de abril de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende a los empleos que para cada uno se especifica, con la antigüedad de 27 de agosto de 1979, a los oficiales de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se indica.

A comandante topógrafo

Capitán topógrafo D. José Rodríguez Morales (93), de la Comisión Geográfica de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), en vacante clase C, tipo 9.º, quedando disponible forzoso en la guarnición de Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Manuel Martín Moreno (94), de la Plana Mayor de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico (Campamento, Madrid), en vacante clase C, tipo 9.º, quedando disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Estos ascensos producen vacante, que se dan al ascenso.

A capitán topógrafo

Teniente topógrafo D. Félix Sanz Martín (125), de la Plana Mayor de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico (Campamento, Madrid), en vacante clase C, tipo 9.º, quedando disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Otro, D. Juan Rojas Costejosa (126), de la misma, en vacante clase C, tipo 9.º, quedando disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Estos ascensos producen vacante, que se dan al ascenso.

Madrid, 27 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.478

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en el Decreto de 31 de marzo de 1944 (DIARIO OFICIAL núm. 83), y Orden de 1 de julio de 1946 (D. O. núm. 149), se ascienden al empleo de alféreces topógrafos con la antigüedad de 27 de agosto de 1979, a los subtenientes topógrafos de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se indica.

Subteniente topógrafo D. Sebastián Medina Rodríguez (169), de la Comisión Geográfica de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), en vacante clase C, tipo 9.º, quedando disponible forzoso en la guarnición de Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. José Meirinho Seabra (170), de la Plana Mayor de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico (Campamento, Madrid), en vacante clase C, tipo 9.º, quedando disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Estos ascensos producen vacante, que se dan al ascenso.

Madrid, 27 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.479

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en el Decreto de 31 de marzo de 1944 (D. O. número 83), Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25) y Ley de 8 de junio de 1977 (D. O. núm. 134), se ascienden al empleo de brigadas topógrafos con la antigüedad de 27 de agosto de 1979, a los sargentos primeros topógrafos de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico que a continuación se relacionan, quedando confirmados en sus actuales destinos.

Sargento primero topógrafo D. Luis Bejarano Nieto (201), de la Comisión Geográfica núm. 7 (Valladolid), en vacante clase C, tipo 9.º

Otro, D. Fernando Ceballos Ezequiel (202), de la Comisión Geográfica núm. 2 (Sevilla), en vacante clase B, tipo 6.º, con exigencia del diploma de Topógrafo Militar.

Estos ascensos producen vacante que no se dan al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 27 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



VARIAS ARMAS

Vacantes

12.480

Libre designación.

Una de coronel de cualquier Arma Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para Secretario de la Junta de Gobierno del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.481

De clase C, tipo 7.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Patronato de Huérfanos de Oficiales.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que

se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

1.º 482

De clase C, tipo 7.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para Director de la Revista Regional del Recreo Educativo del Soldado de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar (Valencia).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.483

De clase C, tipo 7.º

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Patronato de Huérfanos de Oficiales.

Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.484

Segunda convocatoria.

De clase C, tipo 7.º

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Patronato de Huérfanos de Suboficiales.

Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.485

Segunda convocatoria.

De libre designación.

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Dirección General de Armamento y Material (División Técnica de Armamentos Terrestres), del Ministerio de Defensa.

Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.486

Segunda convocatoria.

De libre designación.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social de la Subsecretaría de Defensa.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

También puede ser solicitada por comandantes de cualquier Arma de la Escala Especial de Mando, con edad para destinos burocráticos y capitanes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que se encuentren en posesión de la aptitud para el ascenso, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios, de la Escala y Grupo citados.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha

de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.487

Segunda convocatoria.

De clase C, tipo 7.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, existente en el Patronato de Huérfanos de Tropa.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

También puede ser solicitada por comandantes de cualquier Arma de la Escala Especial de Mando, con edad superior a la señalada en el artículo 60 del Decreto 2956/74 (D. O. número 245), y capitanes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, en posesión de la aptitud para el ascenso, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos y Grupo citados.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.488

Segunda convocatoria.

De clase C, tipo 7.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, existente en la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares.

Puede ser solicitada por tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

También puede ser solicitada por comandantes de cualquier Arma de la Escala Especial de Mando con edad superior a la que, para los de su empleo, señala el artículo 60 del Decreto 2.956/74 (D. O. núm. 245) y capitanes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, que están en posesión de la aptitud para el ascenso, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos y Grupo citados.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas:

Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.489

De libre designación

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, plantilla eventual correspondiente a la Instrucción General 174/204, asignada al Consejo Supremo de Justicia Militar.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, que podrá ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

También podrá ser solicitada por comandantes de cualquier Arma, Escala Especial de Mando con edad superior a la que, para los de su empleo, señala el artículo 60 del Decreto 2.956/74 (D. O. núm. 245) y capitanes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, que estén en posesión de la aptitud para el ascenso, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos y grupo citados.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.490

Segunda convocatoria.

Clase C, tipo 7.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo y Escala activa, «aptos únicamente para destinos burocráticos» (indistintamente), existente en el Patronato de Huérfanos de suboficiales.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo y Escala activa «aptos únicamente para destinos burocráticos», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

También puede ser solicitada por comandantes de cualquier Arma de la Escala especial de Mando con edad superior a la que, para los de su empleo, señala el artículo 60 del Decreto 2.956/74, (D. O. núm. 245), y capitanes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, en posesión de la aptitud para el ascenso, que podrán ser des-

tinados en defecto de peticionarios del empleo y Grupo citados.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 28 de abril de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

12.491

De clase C, tipo 7.º

Dos de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, existentes en el Patronato de Huérfanos de tropa.

Estas vacantes pueden ser solicitadas por tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

También pueden ser solicitadas por comandantes cualquier Arma de la Escala Especial de Mando, con edad para destinos burocráticos, y capitanes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, en posesión de la aptitud para el ascenso, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos y Grupo citados.

Documentación: Papeleta de petición de destino Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección General de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 28 de agosto de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



**FUNCIONARIOS CIVILES
DE LA ADMINISTRACION
MILITAR**

Cuerpos Generales

Trienios

La Orden 12.805/196/79 se rectifica como sigue:

Cuerpo General Auxiliar

Don Atilano Sánchez Blanco; los trienios concedidos son con antigüedad de 11 de septiembre de 1978 y a percibir desde 1 de octubre del mismo año.

Madrid, 29 de agosto de 1979

DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES

Intervención General del Ejército



VARIAS ARMAS

Reenganches

12.492

Como comprendido en las disposiciones que se citan, se concede al personal que a continuación se relaciona, el período bienal de reenganche que para cada caso se indica:

A) Con arreglo a la Ley de 22 de diciembre de 1955 (D. O. número 292) y Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25).

Del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10

Primer período con antigüedad de 8 de octubre de 1979:
Cabo Ramón Lluch Palazón.

Del Regimiento de Infantería Granada núm. 34

Primer período con antigüedad de 15 de octubre de 1979:

Cabo Joaquín Lucas Romero.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10

Primer período con antigüedad de 18 de septiembre de 1979:

Cabo primero Federico Rodríguez Castillo.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14

Primer período con antigüedad de 15 de septiembre de 1979:
Cabo primero José Manuel Hidalgo Marchena.

Del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91

Primer período con antigüedad de 11 de septiembre de 1979:
Cabo primero Bartolomé Garcías Ripoll.
Otro, Miguel Jimena García.

Del Grupo de Artillería Antiaérea Ligera núm. 2

Primer período con antigüedad de 15 de septiembre de 1979:
Cabo primero José Muñoz Giménez.

Primer período con antigüedad de 15 de octubre de 1979:

Cabo primero Ramón Corral Ruiz

Del Grupo de Artillería de Campaña XXXII

Primer período con antigüedad de 7 de septiembre de 1979:

Cabo primero Pedro Sánchez García.

B) Con arreglo al Decreto de 31 de marzo de 1944 (D. O. núm. 84).

Del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49

Primer período con antigüedad de 20 de febrero de 1979:

Cabo primero músico Andrés Teuler Martínez.

Del Grupo de Artillería de Campaña XXXII

Primer período con antigüedad de 7 de septiembre de 1979:

Corneta de plaza Pedro Pérez Solano.

De la Sección de Música del Gobierno Militar de Badajoz

Primer período con antigüedad de 11 de septiembre de 1979:

Educando músico Pedro Manuel Ponce González.

Madrid, 24 de agosto de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÓN

Delegación de Acción Social



PROTECCION ESCOLAR EN EL EJERCITO

Residencia de Estudiantes

12.493

En cumplimiento de lo dispuesto en los apartados núm. 11 y número 12 de las Ordenes número 9.353/150/79 y núm. 9.726/156/79, se conceden las becas de ingreso y permanencia en las Residencias de Estudiantes «Generalísimo Franco», de Madrid; «San Hermenegildo», de Sevilla; «Muñoz Grandes», de Barcelona; «Teniente General Barroso», de Santiago de Compostela, y «Tagaste», de Madrid, a los hijos del personal de este Ejército que a continuación se relacionan, los cuales efectuarán su presentación en dichos Centros a la apertura del curso escolar próximo, según determina la Orden de la convocatoria.

RELACION QUE SE CITA

RESIDENCIA DE ESTUDIANTES «GENERALISIMO FRANCO» (MADRID)

1.ª Región Militar

Teniente coronel de Infantería don Arcadio García Fernández, para su hijo Arcadio García Pérez.

Teniente coronel de Caballería don Francisco Lobo García, para su hijo Ignacio Lobo Marín.

Teniente coronel de Intervención Militar D. Crescencio Negro Chicote, para su hijo Santiago Manuel Negro Costea.

Comandante de Infantería D. Rafael Elvira Miñarro, para su hijo Antonio Rafael Elvira Gutiérrez.

Comandante de Infantería D. Arturo González Martín, para su hijo Arturo González Martínez.

Comandante de Infantería D. Fernando Jou Martín, para su hijo Luis Jou Rivera.

Comandante de Infantería D. Antonio Luna Rodrigo, para su hijo Manuel Luna Serrano.

Comandante de Artillería D. Antonio Quintero Ferrer, para su hijo Manuel Quintero Moli.

Teniente especialista D. Antonio Vázquez Ballesta, para su hijo José Vázquez Ruiz.

2.ª Región Militar

Comandante de Infantería D. Manuel del Olmo Gutiérrez, para su hijo Fernando del Olmo Ochoa.

Teniente especialista D. Francisco Gallego Caballero, para su hijo Francisco Javier Gallego Hernández.

3.ª Región Militar

Capitán de O. M. don José Pérez Serrano, para su hijo Luis Pérez Flores.

4.ª Región Militar

Comandante de Infantería D. Evaristo Zayas Hernando, para su hijo José Manuel Zayas Unsión.

Subteniente especialista D. Blas Martínez García, para su hijo Francisco Martínez Sorando.

5.ª Región Militar

Coronel de Infantería D. Isidoro Hernández Moro, para su hijo Agustín Hernández Herrero.

Teniente coronel de Artillería don Antonio Ortiz de Solórzano y Arbex, para su hijo Fernando Ortiz de Solórzano y Auruja.

Capitán de Infantería D. Tarsicio Fuerte Sangrador, para su hijo Alberto Fuerte Gil.

6.ª Región Militar

Coronel médico D. José Orts Orts, para su hijo José Juan Orts Herrero.

Teniente coronel de Ingenieros don José Berrueco Quintanilla, para su hijo José María Berrueco de Moba.

Teniente coronel del C. I. A. C. don

Guillermo Navarro Pérez, para su hijo Guillermo Navarro Gómez.
Comandante de Infantería D. Julián Tobías Armas, para su hijo Ignacio Tobías Galicia.

7.ª Región Militar

Comandante de Infantería D. Jesús Casero Arija, para su hijo Miguel Casero Echeverri.
Comandante médico D. Guillermo Amengual Barber, para su hijo Miguel Amengual Pilego.
Teniente de Oficinas Militares don Eduardo Olivar Godoy, para su hijo Eduardo Olivar de la Torre.

9.ª Región Militar

Coronel de Infantería D. Francisco Ríos García, para su hijo Francisco Miguel Ríos Vallejo.
Teniente coronel del C. I. A. C. don Emilio Alegre Rodríguez, para su hijo Francisco Javier Alegre Bayo.
Comandante de Infantería D. José Luis Vega González, para su hijo José Luis Vega Murcia.
Comandante de Infantería D. Manuel García Galindo, para su hijo Manuel Angel García Gallegos.
Comandante de Infantería D. José Luis Iribarren Gómez, para su hijo José Luis Iribarren Marín.
Comandante de Infantería D. Francisco Gil Gómez, para su hijo Francisco José Gil Almenara.
Teniente especialista D. Miguel de Luque Fernández, para su hijo Miguel Jesús de Luque Fernández.

Canarias

Coronel de Infantería D. Angel Camarero Miguel, para su hijo Rafael Camarero Orive.
Comandante de Infantería D. Juan Corral Bellido, para su hijo Luis Mariano Corral López.

RESIDENCIA DE ESTUDIANTES «SAN HERMENEGILDO», DE SEVILLA

1.ª Región Militar

Teniente coronel médico D. Manuel Villarta Martín-Gamero, para su hijo Jerónimo Villarta Núñez-Cortés.
Comandante de Infantería D. Antonio Antequera Congregado, para su hijo Antonino Antequera Regalado.

2.ª Región Militar

Coronel de Artillería D. Manuel Raboso Mir, para su hijo Santiago Raboso Comas.
Coronel de Artillería D. Rafael Sánchez de Nieva y Ferrand, para su hijo Luis José Sánchez de Nieva y Agüera.
Teniente coronel de Infantería don Fernando Fernández de Lis, para su hijo Carlos Fernández Aguirre.
Teniente coronel de Infantería don Rafael Molero Márquez, para su hijo Pedro Molero Gómez.
Teniente coronel de Caballería don Joaquín Rivero Merry, para su hijo Joaquín Rivero Navarrete.
Teniente coronel de Artillería don

Ramón Colomer Benito, para su hijo Alberto Colomer Verdugo.

Teniente coronel del C. I. A. C. don José Luis Baró Shakerly, para su hijo José Luis Baró Fuentes.

Comandante de Infantería D. Santiago López Vergel, para su hijo Santiago López Fernández-Aguado.

Comandante honorario de Infantería D. Francisco Matas García de Loma, para su hijo José María Matas Carrascal.

Comandante de Caballería D. Francisco Cruz y Cruz, para su hijo Bernardo Eugenio Cruz Gallardo.

Comandante del C. I. A. C. don Luciano Urrutia González, para su hijo Ignacio Urrutia Alonso.

Capitán de La Legión D. Fernando García Martín, para su hijo Antonio García Morillo.

Capitán de Artillería D. José Roca Lozano, para su hijo José Cristóbal Roca Cobas.

Capitán de Músicas Militares don Enrique Escrivá Alapont, para su hijo José Luis Escrivá Falcó.

Teniente honorario de Caballería don Doroteo Iglesias Hernández, para su hijo Juan Carlos Iglesias Reina.

Teniente especialista D. Atilio Hernández González, para su hijo Atilio Hernández Beceiros.

Subteniente de Músicas Militares D. Manuel Navarro Blasco, para su hijo José Luis Navarro Hermosell.

9.ª Región Militar

Coronel de Caballería D. José Saucedo Flórez, para su hijo Rafael Saucedo Fernández de Castro.

Coronel médico D. Javier Alsina Gómez-Ulla, para su hijo Eduardo Alsina Alvarez.

Comandante de Infantería D. Angel Caro Vargas, para su hijo Angel Caro Cano.

Comandante de Infantería D. José de Carranza Manzano, para su hijo Fernando de Carranza de Pablo.

Comandante de Infantería D. Pío Pares de la Rosa, para su hijo José Aurelio Pares Madroñal.

Comandante honorario de Caballería D. Juan Huerta Peñalver, para su hijo Juan José Huerta Hidalgo.

Comandante del C. I. A. C. don Joaquín Rodríguez Puget, para su hijo Joaquín Rodríguez Bayón.

Capitán de Oficinas Militares don Plácido Gómez Maldonado, para su hijo Juan Carlos Gómez García.

Teniente de Artillería D. Eduardo Laraño López, para su hijo Eduardo Laraño Díaz.

Subteniente especialista D. José Cervero Jiménez, para su hijo Juan Carlos Cervero López.

Brigada de Banda de Infantería don Emilio García García, para su hijo Jesús Salvador García Rodríguez.

RESIDENCIA DE ESTUDIANTES «MUÑOZ GRANDES», DE BARCELONA

3.ª Región Militar

Teniente coronel de Infantería don Alfonso Benítez Hernández, para su hijo Miguel Benítez Campos.

4.ª Región Militar

Teniente coronel médico D. Manuel Bueno Díez, para su hijo Juan Manuel Bueno Mates.

Teniente de Ingenieros D. Rosalío Sánchez Sánchez, para su hijo Fernando Sánchez López.

7.ª Región Militar

Comandante de Infantería D. Pedro Calderón Díaz, para su hijo Pedro Antonio Calderón García.

Baleares

General de Brigada de Infantería don Juan Coll de San Simón, para su hijo Antonio Francisco Coll Fortuny.

Comandante de Infantería D. Pedro Bennisar Barceló, para su hijo Bartolomé Bennisar Marroig.

Comandante de Infantería D. Cosme Ferrer Salas, para su hijo Jaime Lucas Ferrer Cerdá.

Comandante de Infantería D. Jaime Frau Matas, para su hijo José Juan Frau Socías.

Comandante de Artillería D. Santiago Conrado Villalonga, para su hijo Luis Conrado Zaforteza.

Capitán de Artillería D. Lorenzo Moya Brusotto, para su hijo D. Joaquín Moya Costa.

Capitán de Oficinas Militares don José Vázquez Fernández, para su hijo Miguel Angel Vázquez Segura.

RESIDENCIA DE ESTUDIANTES «TENIENTE GENERAL BARROSO» (SANTIAGO DE COMPOSTELA)

Varones

7.ª Región Militar

Comandante de Ingenieros D. Florentino Bardón Bardón, para su hijo Fernando Bardón Valcarce.

8.ª Región Militar

General de Brigada de Infantería don Antonio Tovar Morais, para su hijo Antonio Tovar Bobo.

Coronel honorario de Infantería don José María Cardesín Fernández, para su hijo José María Cardesín Díaz.

Coronel honorario de Infantería don Luis del Olmo González, para su hijo Luis Manuel del Olmo Casalderey.

Coronel de Artillería D. Santiago Piñeyro Caramés, para su hijo Juan Piñeyro Pueyo.

Teniente coronel de Infantería don Armando Díaz Mato, para su hijo Javier Díaz Bruguera.

Teniente coronel de Infantería don Gonzalo Novo Romeo, para su hijo Francisco Javier Novo Villaverde.

Teniente coronel honorario de Artillería D. Eduardo Alonso Fernández, para su hijo Fernando Alonso Rodríguez.

Teniente coronel de Artillería don Elías Fernández Seijas, para su hijo Fernando J. Fernández Suárez.

Comandante de Infantería D. José López Bareiro, para su hijo Ignacio López Bueno.

Comandante de Infantería D. Jesús Rodríguez Ferreiro, para su hijo Jesús Manuel Rodríguez Lozano.

Comandante de Infantería D. José Traba Lorenzo, para su hijo Roberto Traba Velay.

Comandante de Artillería D. Victoriano Varela Vila, para su hijo Víctor Varela Romero.

Comandante de Ingenieros D. Francisco Aymerich García, para su hijo Francisco Aymerich Rodríguez.

Comandante interventor D. José Trebolle Barrera, para su hijo José Luis Trebolle Larraz.

Capitán C. I. A. C. don Manuel Gil Blas, para su hijo Manuel Gil Labrador.

Teniente de Artillería D. Manuel Flores Meilán, para su hijo Manuel Jesús Flores Cabana.

Brigada de Artillería D. José Lastra Fernández, para su hijo Manuel Lastra Gallano.

Hembras

6.ª Región Militar

Coronel de Infantería D. Alfonso Díez Saiz, para su hija María Cristina Díez Montero.

Comandante de Artillería D. Juan Conde Sánchez, para su hija Ana Isabel Conde Lázaro.

Teniente de Ingenieros D. Juan Francisco Vázquez Barral, para su hija María de Belén Vázquez Lasa.

8.ª Región Militar

Coronel de Infantería D. Wenceslao Cabezón Arribas, para su hija Casilda Cabezón Pérez.

Coronel de Infantería D. Francisco Fernández de Ana, para su hija María del Pilar Fernández de Ana Magán.

Teniente coronel de Infantería don Claudio Agulló Pita, para su hija María del Carmen Agulló García.

Teniente coronel de Infantería don Pablo Álvarez Ramos, para su hija Purificación Álvarez Montesinos.

Teniente coronel de Artillería don Manuel López Torres, para su hija María José López Castro.

Teniente coronel de Ingenieros don Fernando Vázquez López, para su hija Beatriz María Vázquez Zárata.

Teniente coronel de Ingenieros don Rafael Tovar Blanco-Rajoy, para su hija Beatriz Tovar de Castro.

Comandante de Infantería D. Fernando Ponte Salom, para su hija Clara Ponte Hernando.

Comandante de Artillería D. José Ares de la Torre, para su hija María del Pilar Ares Sierra.

Capitán honorario de Artillería don Andrés Bustillo Polvorosa, para su hija María del Carmen Bustillo Núñez.

Capitán de O. M. don José María Varó Romero, para su hija María Rosa Varó y Gutiérrez.

Capitán de O. M. don José Botana López, para su hija Rosa María Botana Casal.

Teniente de Infantería D. Francisco Baltar Fernández, para su hija María Amparo Baltar Chapelá.

Teniente de Infantería D. Oscar Baltar Robles, para su hija María Elvira Baltar Mosquera.

Teniente de Artillería D. Antonio Bustabad Niebla, para su hija María Lucía Bustabad Abeledo.

Teniente ayudante técnico sanitario don Aurelio González Gázquez, para su hija María del Carmen González Núñez.

Alférez de Músicas Militares D. Antonio Quinteiros Grande, para su hija Elvira Quinteiros Lorenzo.

Subteniente practicante D. Antonio Furelos García, para su hija María Teresa Furelos Toral.

Sargento de Infantería D. Aurelio López Cagiao, para su hija María Jesús López Elvira.

Sargento de Infantería D. José Paz Villar, para su hija Montserrat Paz Núñez.

9.ª Región Militar

Comandante de Artillería D. José Gómez Esteban, para su hija María del Pilar Gómez y Latorre.

RESIDENCIA «TAGASTE», DE LAS MADRES AGUSTINAS MISIONERAS (MADRID)

1.ª Región Militar

Comandante de Intendencia don Faustó Guillén Gosálvez, para su hija María, Teresa Guillén Ruiz-Ayúcar.

Capitán de Oficinas Militares don Casimiro Medina Cañadillas, para su hija Ana María Medina Aguilar.

2.ª Región Militar

General de Brigada de Infantería don Fernando Delgado de Rioja, para su hija Sylvia Delgado de Velasco.

General honorario de Artillería don Eduardo Vizoso López, para su hija María Antonia Vizoso Laporta.

3.ª Región Militar

Comandante de Infantería D. José María Guitart Rodríguez, para su hija Lucía Guitart de Coig-O'Donnell.

Comandante de Intendencia don Agustín de Juan Martínez, para su hija Teresa Jesús Juan Oliver.

Capitán de Oficinas Militares D. José Perelló Perelló, para su hija Vicenta de Fátima Perelló Tomás.

5.ª Región Militar

Subteniente de Músicas Militares don Agustín Rubio Garrido, para su hija María de los Angeles Rubio Biscos.

6.ª Región Militar

Teniente coronel de Artillería don Mariano Cardo López, para su hija María José Cardo Díez.

Teniente coronel del C. I. A. C. don Guillermo Navarro Pérez, para su hija María Luisa Navarro Gómez.

Capitán de Infantería D. David Moreno Puerta, para su hija María Amparo Moreno Fernández.

Capitán del C. I. A. C., don José Novoa Suárez, para su hija Ana María Novoa Carballido.

7.ª Región Militar

Comandante de Artillería D. Eugenio Hernández Fraile, para su hija María del Carmen Hernández S. Frutos.

Comandante de Artillería D. Cesáreo Rey Rey, para su hija María de las Mercedes Rey Pereira.

Baleares

Comandante de Ingenieros D. Antonio Mir Salas, para su hija Gloria Mir Montes.

Canarias

Comandante de Intendencia D. José Romero Puente, para su hija Cristina Romero y Covo.

Madrid, 16 de agosto de 1976.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

AVISO

SI EN EL PLAZO MAXIMO DE QUINCE DIAS NO OBTIENE ACUSE DE RECIBO DE LAS REMESAS EN METALICO QUE EFECTUE A ESTE SERVICIO DE PUBLICACIONES «D. O.» Y «C. L.» DEL EJERCITO, REITERE SU AVISO